

## **MANUAL DE REGISTRO DE TÉCNICOS CERTIFICADORES**

Tal y como se especifica en el Decreto 39/2015 DECRETO 39/2015, de 2 de abril, del Consell, por el que se regula la certificación de la eficiencia energética de los edificios, se crea por parte de IVACE, la Sección Segunda del Registro de Certificación Energética de Edificios, donde se incluye un registro de técnicos competentes para la realización de certificados de eficiencia energética de edificios en la Comunidad Valenciana.

La finalidad de este registro de técnicos competentes es doble:

- Verificación de que los técnicos certificadores disponen de la titulación habilitante para la realización de los certificados de eficiencia energética, según lo establecido en el Real Decreto 235/2013. De esta manera, solamente los técnicos que estén en este registro, podrán acceder al sistema como técnicos y registrar la información de los certificados.
- Creación de un Registro Público de Técnicos Certificadores, para facilitar el contacto a los ciudadanos que estén buscando técnicos para la realización de certificados, dando así cumplimiento a lo establecido en el punto 1 de la Disposición Adicional Transitoria del Real Decreto 235/2013.

En dicho registro, ya se han inscrito de oficio, aquellos técnicos que ya habían registrado certificados de eficiencia energética, y han certificado estar en posesión de la titulación habilitante, y aquellos que han mostrado su interés a través de los colegios profesionales.

Los técnicos cuya información no esté ya contenida en el Registro, podrán darse de alta siguiendo el siguiente procedimiento:

1. Deberán acceder con su certificado digital a la parte privada del portal de registro (<http://gcee.aven.es> → Acceder con mi certificado → Mis Datos).
2. En el formulario “*Mis Datos*”, deberá introducir los datos de identificación del técnico, indicando la profesión regulada por la cual puede realizar certificados de eficiencia energética de edificios, y la titulación académica que le habilita para ello. Para ello, el técnico habrá de estar en posesión de alguna de las titulaciones académicas y profesionales habilitantes para la redacción de proyectos o dirección de obras y dirección de ejecución de obras de edificación o para la realización de proyectos de sus instalaciones térmicas, según lo establecido en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de

Ordenación de la Edificación. Las profesiones reguladas admitidas, son las que se encuentran en el documento de “Respuestas a preguntas frecuentes acerca del RD235/2013” elaborado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y que pueden consultarse en la página del registro del IVACE (<http://gcee.aven.es/publico/DocumentoAbrir.aspx?id=166841>).

### Formulario “Mis Datos” donde el usuario se registra como técnico certificador

CERRAR IMPRIMIR


esta en: Inicio » Mi Perfil Editar

Campos obligatorios \*

NIF: AVENAdmin

Nombre*	1ºApellido*	2ºApellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección*	Código Postal*	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Provincia*	Localidad*	
-- Selecciona la Provincia --	<input type="text"/>	
Teléfono*	FAX	Correo electrónico*
<input type="text"/>	<input type="text"/>	cunyat_ger@gva.es

TÉCNICO COMPETENTE EN CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

 Si usted va a formar parte de algún expediente en Calidad de Técnico Competente en Certificación Energética, debe introducir su Titulación Habilitante

Declaro cumplir con los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.

Titulación que le habilita como técnico competente en materia de certificación energética de acuerdo con el RD 235/2013:

Profesión Regulada:

Arquitecto

GUARDAR

Para acreditar que está en disposición de alguna de estas titulaciones, el técnico deberá aportar la documentación correspondiente (título académico escaneado, o certificado del colegio profesional vigente, o certificado universitario vigente, y en el caso que sea necesario, las homologaciones de la titulación expedidas por el ministerio competente).

- Una vez registrada la información y verificada por parte del IVACE, se validará la inclusión del técnico en el Registro. En el caso de que la documentación aportada sea insuficiente o no se corresponda con alguna de las titulaciones habilitantes, se notificará al técnico para su subsanación.

**LOS TÉCNICOS QUE NO ESTÉN EN ESTE REGISTRO DE TÉCNICOS CERTIFICADORES NO PODRÁN REALIZAR REGISTROS DE CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS.**

## REGISTRO PÚBLICO DE TÉCNICOS CERTIFICADORES

**Objetivo: Información a los ciudadanos, del Registro de técnicos certificadores para su consulta.**


Una vez incluidos en el registro, todos los técnicos podrán optar por formar parte de un listado de técnicos que ofrecen servicios de certificación energética de edificios, visible para todos los ciudadanos y denominado “Registro público de técnicos certificadores”.

Para formar parte del mismo, el TÉCNICO CERTIFICADOR VALIDADO ha de acceder al formulario “Mis Datos”, y marcar la opción “Deseo formar parte del Registro Público de Técnicos Certificadores”. A continuación se muestra el formulario a cumplimentar:

### Formulario “Mis Datos – Registro Público” del técnico donde puede optar a formar parte del Registro Público de Técnicos Certificadores

VALIDACIÓN INFORMACIÓN TÉCNICO COMPETENTE

✓ 1. Fecha Solicitud a IVACE para la validación de los datos introducidos:06/05/2015  
✓ 2. Fecha Revisión de IVACE:06/05/2015, Estado: ACEPTADA

 Si ha concluido con la introducción de los datos como Técnico Certificador Competente, pulse el botón Solicitar Validación, para la revisión por IVACE de la información aportada.

REGISTRO PÚBLICO DE TÉCNICOS CERTIFICADORES

Deseo formar parte del Registro Público de Técnicos Certificadores y acepto que los datos seleccionados serán visibles en el Registro Público de Técnicos Certificadores.

 VISIBILIDAD los campos marcados como "SI" serán visibles en el resultado de la búsqueda de Técnicos

Campos obligatorios \*

GENERAL		DIRECCIÓN		CONTACTO	
NIF	NO	Población	SI	Teléfono	NO ▼
Nombre	SI	Provincia	NO ▼	FAX	NO ▼
1ºApellido	SI	Código Postal	NO ▼	Correo electrónico	NO ▼
2ºApellido	SI				
Titulación	SI				
Nº Colegiado	NO ▼				
Colegio Profesional	NO ▼				

El ciudadano contactará a través de un formulario, la cuenta de correo permanecerá oculta.

Zona de Trabajo*	Campo de Trabajo*	
<input type="checkbox"/> Castellón	<input type="checkbox"/> Existente	<input type="checkbox"/> Viviendas
<input type="checkbox"/> Valencia	<input type="checkbox"/> Nuevo	<input type="checkbox"/> Pequeño Terciario
<input type="checkbox"/> Alicante		<input type="checkbox"/> Gran Terciario

En dicho formulario, hay un mínimo de datos que serán públicos, concretamente el nombre, apellidos, titulación, profesión regulada y zona de trabajo, y existirán otros datos que no serán públicos en ningún caso, como el DNI, la dirección y el correo electrónico del técnico. El resto de datos incluidos en el formulario, será decisión del técnico el que sean públicos o no, como el teléfono, colegio profesional, número de colegiado, etc.

En la tabla siguiente se resume la información solicitada en este formulario para la inclusión del técnico en el Registro Público de Técnicos Certificadores.

DATO	¿POSIBILIDAD DE QUE EL TÉCNICO ELIJA SI PUEDE SER O NO PÚBLICO?	EDITABLE/ NO EDITABLE POR EL TÉCNICO	OBSERVACIONES
D.N.I.	No público	NO	
Nombre	Público	NO	Si el técnico quiere aparecer en el registro público estos datos serán los datos mínimos visibles.
1er Apellido	Público	NO	
2º Apellido	Público	NO	
Titulación	Público	NO	
Profesión Regulada	Público	NO	
Nº Colegiado	Público/No público	NO	
Colegio Profesional	Público/No público	NO	
Dirección	No público	SI	
CÓDIGO POSTAL	Público/No público	SI	
POBLACIÓN	Público/No público	SI	
PROVINCIA	Público/No público	SI	
TELÉFONO	Público/No público	SI	
FAX	Público/No público	SI	
E-MAIL	No público	SI	En el caso de querer ponerse en contacto con el técnico se abre una ventana para poder enviarle un correo electrónico, pero el correo electrónico no es visible
ZONA DE TRABAJO	Público	SI	Seleccionar: Castellón, Valencia, Alicante (posibilidad de seleccionar varias)
CAMPO DE TRABAJO	Público/No público	SI	Seleccionar: Viviendas, Pequeño terciario, Gran terciario (posibilidad de seleccionar varios) Seleccionar: Existentes, Nueva Construcción (posibilidad de seleccionar varios)
Formación en certificación energética edificios	Público/No público	SI	Posibilidad de indicar organismo que ha impartido el curso

Los información que el técnico certificador haya marcado en el formulario como “público”, aparecerá en la parte pública del Portal de Registro (<http://gcee.aven.es>), cuando se seleccione la opción “Encuentra tu Técnico Certificador”.

## BÚSQUEDA DE TÉCNICOS CERTIFICADORES EN EL PORTAL

El acceso por parte del ciudadano al listado de técnicos certificadores, se realiza a través del apartado “Encuentra tu Técnico Certificador”.

### Formulario en el Portal Público, para la búsqueda de técnicos certificadores públicos.

The screenshot displays the IVACE (Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial) website interface. At the top, there is a header with the IVACE logo and the Generalitat Valenciana logo. Below the header, there are three main sections:

- Servicios:** A list of services including Consultas de Certificaciones, Documentación, Foro, Preguntas frecuentes, Aplicaciones reconocidas, Hemeroteca, and Atención a Consultas.
- Cursos Certificación:** A list of courses including Información cursos and Solicitud inscripción.
- Registro Certificados:** A link to Entrar con mi certificado.

The main content area is titled "Registro de Técnicos Certificadores" and contains a search form with two dropdown menus:

- ZONA TRABAJO:** A dropdown menu with options: Castellón, Valencia, Alicante.
- CAMPO TRABAJO:** A dropdown menu with options: Existentes, Nueva Construcción, Viviendas, Pequeño terciario, Gran terciario.

Below the dropdown menus is a "Buscar" button. The search results are displayed in a table:

Técnico	Contactar
ila	Contactar Contactar Contactar

En dicho formulario, el ciudadano podrá realizar búsquedas de técnicos por zona de trabajo y por campo de trabajo en el cual está especializado.

Pulsando sobre “Contactar” aparecerá una ficha de contacto con toda la información del técnico seleccionado. En dicha ficha sólo aparecerán los datos que el técnico hay considerado oportuna

↓

**Servicios**

- ▶ Consulta de Certificaciones
- ▶ Documentación
- ▶ Foro
- ▶ Preguntas frecuentes
- ▶ Aplicaciones reconocidas
- ▶ Hemeroteca
- ▶ Atención a Consultas

↓

**Cursos Certificación**

- ▶ Información cursos
- ▶ Solicitud inscripción

↓

**Registro Certificados**

- ▶ Entrar con mi certificado

↓

**Registro de Técnicos Certificadores**

**Técnico**

**Titulación** Ingeniero

**Provincia** Valencia      **Población** Ribarroja del Turia

**Nº Colegiado**

**Colegio Profesional** C.O.I.T.T

**Teléfono** 656      **FAX** 96

**CONTACTAR POR EMAIL**

**Mi email**

**Asunto**

**Descripción**

Usted recibirá una copia del mensaje en su email

Aunque, como se ha comentado, no se hará público el correo electrónico del técnico, los usuarios que quieran ponerse en contacto con él podrán enviarle un correo electrónico directamente a través de este mismo formulario.